



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06CD05	AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho, una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales, a través de un gobierno abierto y transparente.
Visión	Lograr un equilibrio en la interacción entre humanos, animales y ambiente desde la perspectiva de cuidado en la salud y bienestar animal.
Diagnóstico General	Otorgar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar a su vida e integridad, así como considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes. La importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública es fundamental junto con el desarrollo de estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), México ocupa el tercer lugar en maltrato animal y el primero de perros sin hogar en América Latina, además que existen 23 millones de mascotas de las cuales el 70% de perros y gatos se encuentran abandonados. Durante la pandemia el abandono aumentó en 15%, de ese total 55% de esos animales fueron abandonados porque su dueño "ya no los querían". En la Ciudad de México de 2002 a 2022 se han recibido un total de 16,051 denuncias por maltrato animal, y de ese total 13,218 se han registrado en los últimos 6 años, lo que equivale al 82% del total de las denuncias. Lo anterior muestra que existe una problemática grave sobre el maltrato animal, lo que hace evidente la falta de una cultura de respeto y convivencia con los animales.
Objetivo Estratégico	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E090		ACCIONES PARA EL BIENESTAR ANIMAL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Animales que habitan en la Ciudad de Mexico.
Objetivos Operativos	1. Difundir información y capacitación sobre el bienestar animal a la sociedad civil. 2. Realizar jornadas de manejo, sanidad y prevención del maltrato animal. 3. Atención médica veterinaria.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06CD05	AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
Valor Público Generado	La Ciudad de México promueve la protección y el bienestar animal para su comportamiento y salud física.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios de bienestar animal, las jornadas de salud animal, capacitación y registro de animales de compañía y Asociaciones Protectoras de Animales.	((Servicios de consulta médica veterinaria realizados/Servicios de consulta médica veterinaria programados)*50%)+((Jornadas de salud animal, de capacitación y casos de animales en conflicto con el humano realizadas/Jornadas de salud animal de capacitación, y casos de animales en conflicto con el humano programados)*25%)+((Registro de animales de compañía y de Asociaciones Protectoras de Animales realizados/ Registro de animales de compañía y de Asociaciones Protectoras de Animales programados)*25%)	Índice	Registros administrativos de la Dirección General de la Agencia de Atención Animal https://agatan.cdmx.gob.mx/informes-de-resultados

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Se estima que para 2024 se registre un avance de 50,000 servicios de consultas médicas veterinarias, jornadas y capacitaciones en bienestar animal, y el registro de animales de compañía y Asociaciones Protectoras de Animales.

Promover la protección y el bienestar animal para garantizar un ambiente saludable para los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
Servicio de consulta médica veterinaria. (atención médica veterinaria básica y especializada, control natal y medicina preventiva y cirugías).	Carlos Fernando Esquivel Lacroix
	Director General
Acción 2	Responsable(s)
Jornadas de Salud Animal (atención veterinaria, control natal, vacunación y medicina preventiva); Capacitación en bienestar animal, legislación y tutela responsable, así como Atención a casos de animales en conflicto con el humano.	Carlos Fernando Esquivel Lacroix
	Director General
Acción 3	Responsable(s)
Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) y Registro de Asociaciones Protectoras de Animales.	Carlos Fernando Esquivel Lacroix
	Director General

ELABORÓ

LIC. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR ROSALES
ENLACE DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

AUTORIZÓ

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX
DIRECTOR GENERAL



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	06CD05	AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
-------------------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho, una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales, a través de un gobierno abierto y transparente.
Visión	Lograr un equilibrio en la interacción entre humanos, animales y ambiente desde la perspectiva de cuidado en la salud y bienestar animal.
Diagnóstico General	Otorgar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar a su vida e integridad, así como considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes. La importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública es fundamental junto con el desarrollo de estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), México ocupa el tercer lugar en maltrato animal y el primero de perros sin hogar en América Latina, además que existen 23 millones de mascotas de las cuales el 70% de perros y gatos se encuentran abandonados. Durante la pandemia el abandono aumentó en 15%, de ese total 55% de esos animales fueron abandonados porque su dueño "ya no los querían". En la Ciudad de México de 2002 a 2022 se han recibido un total de 16,051 denuncias por maltrato animal, y de ese total 13,218 se han registrado en los últimos 6 años, lo que equivale al 82% del total de las denuncias. Lo anterior muestra que existe una problemática grave sobre el maltrato animal, lo que hace evidente la falta de una cultura de respeto y convivencia con los animales.
Objetivo Estratégico	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales.

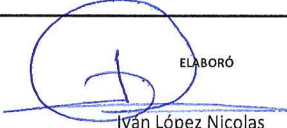
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la Agencia de Atención Animal ante fenómenos naturales y antropogénicos
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la Agencia de Atención Animal ante fenómenos naturales y antropogénicos
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las unidades administrativas y visitantes de la Agencia de Atención Animal y el Hospital Veterinario de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Elaboración e implementación del Programa interno de Protección Civil que contemple estrategias adecuadas de gestión de riesgos

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06CD05	AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
Valor Público Generado	Los trabajadores adscritos y los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Agencia de Atención Animal y el Hospital Veterinario de la Ciudad de México, cuenten con un programa de Protección Civil que permita responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la elaboración e implementación del Programa de Protección Civil de la Agencia de Atención Animal.	((Actividades de elaboración e implementación del programa interno de protección civil realizadas/Actividades de elaboración e implementación del programa interno de protección civil programadas)*100)	porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de la Agencia de Atención Animal. https://agatan.cdmx.gob.mx/informes-de-resultados
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima para 2024 contar con un avance del 100% en el programa de protección civil			El personal adscrito a la Agencia de Atención Animal cuenta con la cultura de protección civil para la prevención de riesgos	
Número de Acciones a Desarrollar			Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Elaborar e implementar el programa de Protección Civil para los inmuebles que ocupa la Agencia de Atención Animal y el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Carlos Fernando Esquivel Lacroix
			Cargo	Director General


 ELABORÓ
 Iván López Nicolás
 NOMBRE
 Apoyo administrativo de la Dirección General de la AGATAN

AUTORIZÓ

 Carlos Fernando Esquivel Lacroix
 NOMBRE
 Director General de la Agencia de Atención Animal